

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0.343) 4930 069 / 096, interno 111

www.hasenkamp.gob.ar

municipalida@hasenkamp.gob.ar

D. F. Sarmiento 315, Cludad de Hasenkamp

(0.3134, Provincia de Entre Rias, Argentina



RESOLUCION Nº269/2025

Hasenkamp, 31 de julio de 2025

VISTO:

La presentación realizada por el Club Juventud Sarmiento; de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que expresa la necesidad de contar con el apoyo del municipio para gastos de limpieza y mantenimiento de la Institución Deportiva;

Que este Club presta diariamente su salón para que las instituciones educativas, lo utilicen para distintas disciplinas que practican;

Que dentro de las posibilidades económicas, el municipio siempre acude en apoyo a las instituciones de la localidad;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el otorgamiento de la ayuda solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1°) Autorizase el pago de \$70.000,00 (Pesos setenta mil) al "Club Juventud Sarmiento" de nuestra localidad, para gastos de artículos de limpieza y mantenimiento de la Institución Deportiva y Cultural.-

Art.2°) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1° deberá imputarse la Finalidad y Función que le corresponda.-

Art.3°) Registrese, publiquese y archivese.-

Manuel E. Landra Sec. de Gob. y Hacienda Hernán E. Kisser Presidente Municipal